

El ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge "Fino" Palacios fue procesado ahora por espiar a funcionarios porteños opositores al Gobierno de Mauricio Macri. Palacios fue procesado hoy por el delito de violación de secreto y de la privacidad por el juez federal Norberto Oyarbide, que mantuvo el embargo de 2 millones de pesos sobre sus bienes que le había decretado en la causa por las escuchas telefónicas, en la que también está procesado. En tanto, el magistrado sobreseyó por este caso a Osvaldo Chamorro, sucesor de Palacios al frente de la Metropolitana.

Palacios fue procesado por solicitarle a la empresa NOSIS información financiera y patrimonial de los diputados de la oposición Gonzalo Ruanova, Silvia La Ruffa y Diana Maffía y del dirigente del gremio de los empleados municipales Patricio Datarmini, precisaron los voceros.

Según la causa, lo hizo en agosto de 2009 cuando era jefe de la Metropolitana y desde la computadora de su empresa de seguridad Security Strategic Consultancy SR.

La ley prohíbe hacer espionaje interno y tener una empresa de seguridad al mismo tiempo que se está al frente de la fuerza de seguridad.

El propio Palacios reconoció que solicitó la información pero que no tenía intención de espiar, y Chamorro, quien trabaja en la empresa de seguridad, deslindó la responsabilidad en el ex comisario.

Palacios, quien estuvo detenido desde noviembre de 2009 hasta diciembre pasado, está procesado junto con Macri en la causa de las escuchas, por haber ordenado como jefe de la Policía Metropolitana espionaje a través de la intervención de los teléfonos de empresarios, abogados y opositores al Gobierno.